

El Estatuto de Cataluña

Discurso pronunciado por el Sr. Lerroux el viernes 3 del actual en las Cortes

Dice que interpreta su deber al levantarse, no a rectificar, sino a ratificar su discurso, aunque quizás alguien lo interprete de distinta manera.

Nos encontramos delante de un compromiso constituyente, que tenemos que cumplir. Podía no haber existido el pacto de San Sebastián y aun no haberse incluido el tema en la Constitución, y no obstante la realidad del pleito de Cataluña no podría desaparecer.

No podemos dejar de contribuir, una vez planteado el problema, a buscar una solución, sea cualquiera que sea. Lo que nos importa ahora es fijar los límites, las atribuciones, la órbita que ha de comprender esa autonomía.

Para mí es cuestión de táctica. Lo que no puede hacerse es ocultar la cabeza en el ala y decir que se ha hecho de noche cuando viene el sol.

Hay que encontrar la fórmula, si es posible encontrarla, sumando las dos opiniones, la de Cataluña y la del resto de España. Si no se diera solución, en Cataluña se producirían rebeldías que repercutirían en el país.

Lo que más dificulta la solución es algo imponderable que fluye de los aceros y no he de acusar de esto a la representación catalanista; pero de la otra parte se ha hablado con un espíritu en que palpitaba una verdadera cordialidad para Cataluña. (Muy bien en los catalanistas.)

Cree que una vez terminada la totalidad y entrado en el articulado se van a reproducir tales manifestaciones, por lo cual aconseja que se anule todo lo que pueda parecer hostilidad o falta de cariño a Cataluña.

Siente en estos momentos no representar a Cataluña, porque podría elevar su voz en el Parlamento, reflejando su modo de sentir y de pensar en relación con aquella querida región.

Pide al Gobierno, para con la minoría radical, que declare con claridad hasta qué punto, sin dejar de cumplir los deberes de solidaridad espiritual, se puede hablar sobre esta materia, sin que se le acuse por el Gobierno de atentar contra éste o contra la República.

Porque algunos representantes hayan expuesto una opinión contraria a algunas de las condiciones que se proponen en el dictamen no se les puede acusar de enemigos de Cataluña.

Declara el Sr. Lerroux que es autonomista, y recuerda su primer periódico que se calificaba como republicano autonomista.

Yo he sostenido la necesidad de marchar paso a paso, de incluir una gradación, un método que permita ir concediendo de día en día mayores atribuciones a Cataluña.

Yo temo que la responsabilidad de los catalanistas se vea desbordada por una corriente de extremistas en la cuestión nacionalista y que obligue a la nación a una intervención violenta, la cual puede arrinconar para mucho tiempo más concesiones prematuras.

Recuerda que hay algunas de éstas, sobre las cuales no puede la minoría asentir, pero sin que esto quiera decir intransigencia prefiere llegar a una coincidencia con el Gobierno.

Ha dicho fuera del Parlamento y lo repite en el algo que no es de aquellos conceptos que sólo se pueden expresar en la mesa familiar o en el Casino. Ha dicho que los radicales no pueden pasar por una Universidad bilingüe, porque si hasta hoy han po-

dido convivir centros de enseñanza del Estado y de la región, ¿por qué no han de poder seguir siguiendo el mismo sistema?

Menos que nunca debe existir la Universidad bilingüe en los comienzos de la implantación del Estatuto.

Si ha habido intransigencias en el pasado por parte de los profesores, que sólo explicaban en catalán, ¿qué ocurriría ahora? Que tengan los catalanes todas las Universidades que quieran, cuesten lo que cuesten, aunque sea millones, que por esto no vamos a reñir.

Qué gloria para todos si los unos y los otros nos diésemos la razón y prevaleciera la que conviene en el momento actual. Ojalá en la discusión se llegue a un estado en que sea posible el establecimiento de centros docentes de superior cultura en Cataluña, que capten entre sí el profesorado castellano y el catalán.

Respecto al orden público repite lo dicho. Han convivido hasta el día presentaciones de una y otra fuerza armada. No caigamos en la entelequia de pensar que la fuerza que representa Cataluña represente al mismo tiempo a la República española.

El Sr. HURTADO: ¿Y por qué no?

El Sr. LERROUX: Doctinalmente, sí; pero en la realidad, no, y más cuando se sabe que en estos momentos se están realizando en Cataluña preparativos por si no se aprueba el Estatuto; preparativos que no son solamente de orden espiritual, sino de orden material. (Rumores.)

Alude a la tremenda conmoción que estremece al mundo, y dice que hay que dotar al Estatuto de la flexibilidad necesaria para modificarle en el momento necesario, hecho que interesa tanto a la nación como a los catalanistas. Es necesario pensar en la transformación del régimen tributario, pues mientras no se llegue a eso, todas las reformas, empezando por la agraria, no serán nada, pues es sabido que todas las revoluciones son tremendamente costosas.

No quiere hacer más extensiva su rectificación, pero pide al Gobierno que cuando lo tenga a bien, manifieste, para satisfacción interior de los radicales, que debe preocupar al Gobierno, si lo que ayer dijo a propósito del modo parlamentario de proceder en las votaciones, tiene ya estado de opinión.

Quiere decir que ayer el presidente del Consejo declaraba que su deseo era el de que el proyecto obtuviera la asistencia de la mayor parte de la Cámara, y añadía que puede llegar el caso de que no teniendo esta asistencia, entonces habría de atenerse a la costumbre parlamentaria: la de un voto de mayoría.

Y pregunta: ¿Tendría la autoridad que tiene la Constitución si se hubiese aprobado con un voto de mayoría? Lo mismo ocurrirá con el Estatuto. Es preferible llegar a una coincidencia; de lo contrario, el Estatuto nacería muerto. Vosotros viviríais de precario, y en este u otro Parlamento surgirían voces pidiendo la modificación de la ley.

Creo que el Gobierno piensa del mismo modo. El hecho de que el señor Azáña dijera que había sido ratificado su discurso por el Consejo de ministros no prueba lo bastante. Sabemos que éste es un Gobierno de coalición, que realiza la obra con más o menos fortuna de consolidar la República y no tendría nada de particu-

lar que los ministros estén nuevamente de acuerdo.

¿Pero lo están las minorías que componen el Gobierno?

Ayer leí un artículo del Sr. Cordeiro sobre la enseñanza y la legislación obrera, que decía igual que lo que yo he expuesto, hasta el punto de que pudiera afirmarse que yo lo he plagiado. (Risas.)

Además las juventudes socialistas se manifiestan también dispares, pero esto no quiere decir que se debe producir una crisis. Lo demuestra la autorización que el presidente del Consejo dió a las palabras, publicadas en la Prensa, que se atribuyen al ministro de Obras Públicas. Aunque haya griterías en la mayoría, no soy de los que creen que se debe derribar al Gobierno, porque ello es tanto como derribar un poco la República.

Pero hay que atender al estado de conciencia que se está formando fuera de aquí. Yo no quiero una crisis, pero entiendo que tampoco les temo.

No viene a formular ninguna petición de crisis. Bien está el Gobierno en su sitio. Acaba de sufrir una tormenta; y debe procurar que otra nueva no estalle, como la que la previsión del ministro de la Gobernación acaba de cortar. (Largos rumores.)

Después pide que cuando en el curso de los debates se vea a los radicales discutir apasionadamente, no se interprete mal esta posición, porque ellos han sido combatidos por unas y otras minorías. Pinta el cuadro del día de mañana en que los socialistas pueden pasar a la oposición, en cuyo momento el orador no dudaría en borrar su colaboración, pero recuerda el pasado y la actitud de los radicales en diversos momentos.

Refiriéndose al *quorum* de la ley de delegaciones del Trabajo, estima que los socialistas en la oposición hubieran procedido como lo hicieron ellos. Los radicales—afirma—no quieren la guerra civil, ni fuera, ni dentro.

Insiste en que si los radicales llegan a agotar los medios de la oposición en la discusión del Estatuto, no por eso se les debe atribuir el deseo de perturbar la vida de la República, sino el de que el Estatuto resulte lo más viable que se pueda, incluso mejorándolo con sus votos. (Grandes aplausos de los radicales.)

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico, deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente.

CONCURSO

Se saca a concurso público la adquisición del mobiliario que se necesita para un edificio de esta Capital, que anteriormente estuvo destinado a Residencia de una Compañía de... ¡Jesús! (vaya estornudo) y que creemos se destinará a fines pedagógicos, aunque todavía no se haya resuelto nada sobre el particular.

El concesionario de este servicio se obligará a colocar la correspondiente instalación eléctrica, de agua, gas, etc., así como a reemplazar todas las puertas, ventanas, cerraduras, etc., que se dice han desaparecido del referido local, de algún tiempo a esta parte.

Para más detalles, pueden dirigirse a la Sección de Pagos diferidos de esta Capital.

Intervención parlamentaria del Diputado Sr. Chacón INTERESES DE LA PROVINCIA

Crisis económica en La Línea.---Desecación de charcas palúdicas en la Almoraima.---Tala de árboles en la finca del Duque de Medinaceli.---Utilización del Cuartel de La Línea.

Nuestro querido amigo y distinguido correligionario D. Adolfo Chacón du la Mata, Diputado por esta provincia, en la sesión de 19 de mayo pasado, dirigió los siguientes ruegos al Gobierno, relacionados con intereses de poblaciones del Campo de Gibraltar:

El Sr. CHACÓN DE LA MATA: Señores Diputados, nuestro compañero señor Rodríguez Piñero, en su reciente intervención, se ha referido a la crisis económica que sufre la ciudad de La Línea. Efectivamente; la situación por que atraviesa esta ciudad es de las más difíciles en que pueda encontrarse pueblo alguno de España; porque no tiene término municipal, ni cuenta con posibilidades de crear alguna industria con qué desenvolver económicamente su vida y porque constantemente va aminorándose, como ya indiqué en otra ocasión desde este mismo sitio, su censo de población. Son tales las dificultades de todo orden que se oponen al desenvolvimiento de aquella ciudad, que difícilmente podrá encontrarse un medio bastante para atenuar la crisis que allí se ha producido por el paro obrero. Nosotros tenemos pedimos al Ministerio de Obras Públicas que se lleve a efecto la construcción de un camino desde la Cala de la Atumara a la carretera de Cádiz-Málaga, para poner en comunicación una barriada de pescadores con el resto de España. En la construcción de este camino podrían emplearse una porción de obreros, y así quedaría descongestionada enormemente la crisis de trabajo de la ciudad citada; porque no sólo es el paro constante en que hasta aquí se han hallado aquellos obreros, sino que esta situación se agrava considerablemente, ya que en la vecina plaza de Gibraltar se ha establecido un tren de carga y descarga de carbón para los barcos que allí hacen escala, y esto viene a aumentar más el número de obreros parados en la población a que me refiero. Y además del hecho de que la construcción de dicho camino pudiera aminorar la crisis de trabajo existente, el Estado tiene la obligación de estudiar las posibilidades de comunicación y de desarrollo de puertos como los de Algeciras y Ceuta, y si el Gobierno no se preocupa de este asunto, la campaña que se hace en perjuicio de nuestros puertos de Ceuta y Algeciras tendrá graves consecuencias, porque el tráfico de esos dos puertos se desplazará indefectiblemente al de Gibraltar, sin beneficio para los intereses obreros españoles. Es ocasión, por tanto, de que el Gobierno se interese por estos problemas, que no pueden dejarse al arbitrio y al tiempo, sino que es preciso que se preocupe directa e inmediatamente de ellos, procurando colocación a los obreros parados, lo cual también se lograría cuanto más se favorezca a los puertos de Ceuta y Algeciras, puesto que a estas poblaciones se desplazaría y en ellas encontraría trabajo mucha parte de los que han dejado de tenerlo en Gibraltar.

Pero, hay más; la agravación de este problema económico en aquella ciudad se agudiza extraordinariamente debido al Censo de población, como ya señalé anteriormente al Sr. Ministro de Hacienda. Resulta que desde el año 29 el censo de población de aquella ciudad, rectificado por Delegaciones de Estadística, ha sufrido una disminución de cerca de la mitad. Sin embargo, la tributación se sigue haciendo por el mismo tipo que antes se hacía. Informan en el Ministerio de Hacienda, que allí no pueden rebajar la tarifa de tributación, puesto que no tiene validez oficial el censo verificado el año 29, y es necesario, a mi juicio, que en casos de tanta gravedad como el presente, el Ministerio exija de la Dirección general de Estadística que,

siquiera sea parcialmente, se apruebe la correspondiente a aquella ciudad, pues no es justo que todas las tributaciones se fijen con arreglo a aquel patrón de censo de población, hallándose hoy el número de habitantes reducido a la mitad. Puedo citar el caso de La Unión, comparable al de La Línea, en el que el Ministerio de Hacienda dictó una disposición otorgándole el beneficio de la reducción del censo.

Estimo, pues, que el Sr. Ministro de Hacienda debe interesarse en este problema, porque no se trata de una petición de índole local, que pudiera ser pasajera, sino que es una cuestión de importancia con carácter permanente, y el Sr. Ministro, al mismo tiempo, podría enterarse de la veracidad de este ruego que yo le formulo y dar mayor impulso al estudio de aquella zona especial de vigilancia que tiene la ciudad de La Línea para que pudieran establecerse industrias. No es que las industrias fueran a radicar allí inmediatamente. Saben los Sres. Diputados que lo que hay que hacer es conseguir esta facilidad y las industrias vendrían después, quizá andando los años, pero sería un medio para que la ciudad saliera poco a poco de la situación difícil en que se encuentra.

De cómo esta población se preocupa de los problemas de carácter nacional, da idea el que desde que la República se ha implantado, a pesar de todas las dificultades económicas con que se tropieza, se han establecido dieciséis Escuelas de instrucción primaria; se han hecho peticiones al Ministerio de Instrucción pública para la creación de un Instituto nacional, con un carácter especial, porque, interesándonos la instrucción española y que se desplace la influencia de Gibraltar, que para nosotros es una plaza de influencia inglesa en nuestra zona española, deberíamos crear allí un Instituto de enseñanza que tuviera estudios mixtos anglohispanos. Es importante que esto se estudie; el Ayuntamiento se interesa tanto en el asunto que ofrece dar 60 o 70.000 pesetas para la creación del mencionado Instituto y ha formulado una petición al Ministerio de la Guerra para que ceda al de Instrucción pública un edificio que reúne condiciones para la instalación de aquel Centro. Todo esto que nosotros estimamos que podía realizar la República, porque con ello se da satisfacción a aspiraciones de gran interés colectivo, no de interés particular alguno, debería estudiarse con algún mayor cariño en beneficio de la cultura española, principalmente.

He de ocuparme también, porque es muy interesante, de una cuestión que agradeceré a la Presidencia transmita al señor Ministro de la Gobernación. Se trata de una zona palúdica que es quizá la más importante que existe en España, la de la Almoraima, y que se halla situada en una finca del duque de Medinaceli. La Almoraima, de tiempo inmemorial, es una zona palúdica muy importante como he dicho antes, y aquí hay Diputados que son médicos, que conocen aquello perfectamente; que en alguna ocasión estuvieron designados por la Sociedad de Naciones, en cuanto corresponde a la Sanidad, para estudiar las zonas palúdicas españolas y que vieron que aquello es un problema de verdadera trascendencia; que las gentes que en aquella zona viven están condenadas a la enfermedad y que no hay manera de que desaparezca. Se ha hecho la petrolización; pero la petrolización no da resultado práctico alguno, pues se trata solamente de una cosa momentánea; se han hecho siembras y tampoco han dado resultado. Allí no hay más problema que el de la desecación de esas charcas que tiene la casa ducal, precisamente para darse la satisfacción de que las reses salvajes

que allí se crían tengan estos sitios en donde refrescar, y para eso no sólo se condena a la enfermedad al pueblo, sino también a la Guardia civil que allí tiene la casa ducal, otorgada por la monarquía, para que defienda sus bienes.

Pero no para ahí lo que se hace en la Almoraima, sino que hay una cuestión de gran trascendencia, como es la destrucción de la riqueza forestal. Ya denuncié yo personalmente en el Ministerio de Agricultura y en la Dirección general de Montes que se estaban haciendo talas de montes verdaderamente dolorosas; que se va a la destrucción de la riqueza forestal, que es importantísima, y que tiene tal alcance, que en este año se están carbonizando los mejores árboles que tiene la finca para sacar el producto inmediato de esta labor. A tal extremo llega, que hubo un concierto con la Diputación provincial de 100.000 arrobas de carbón y hay una denuncia comprobada y un expediente que se está tramitando por talas verificadas, que representan, por lo menos, 400.000 arrobas de carbón, con lo cual recibe la casa ducal un beneficio y un perjuicio la Hacienda española y la riqueza forestal, que ya digo es interesantísima.

Hay que tener en cuenta que no se puede resolver esta cuestión en la Dirección general de Montes, porque, he de decirlo con la claridad necesaria, encontré gran resistencia para que se declarara la orden de parar esta labor, y aunque al fin se dió la orden telegráfica al gobernador civil de aquella provincia y se giró una visita de inspección, a los cuatro días se volvió a seguir haciendo la corta como se estaba haciendo antes y como se está realizando todavía. (El Sr. Alvarez Angulo: Tierras de señorío.) Son de señorío; pero lo que ocurre es que como saben que las va a intervenir el Estado, recoge el dueño las pesetas que representa el carbón que se hace. A él le importa poco la riqueza forestal; lo que le interesa es sacar pesetas de aquella finca. (El Sr. Alvarez Angulo: También se está haciendo en Guadarrama.) Y para terminar, dirigire otro ruego al Sr. Ministro de la Guerra. En la población de La Línea se construyó por el Estado un cuartel que costó más de un millón de pesetas. Aquel cuartel está en el mayor abandono, está inhabitado y acabará destruyéndose, porque ya se sabe lo que pasa con un edificio que no se ocupa. Todo se está viniendo abajo. No sólo tiene importancia el que no se utiliza para nada, sino que a pesar de que se ha pedido para escuelas y para otros usos, es imposible conseguir la transformación de este edificio.

Ahora bien, yo estimo que si no se puede ceder por el Ministerio de la Guerra, lo que se debe hacer por este Departamento es desplazar allí a un batallón o a dos compañías de Infantería, para infundir cierta tranquilidad a los súbditos extranjeros que en aquella población están domiciliados. Esto es muy importante porque casi las dos terceras partes de la propiedad es de súbditos extranjeros, y constantemente en la alcaldía de La Línea se está recibiendo la visita del cónsul inglés en aquella ciudad pidiendo garantías de seguridad para sus súbditos.

En La Línea, población grande y extensísima, actualmente no hay más que la garrnición de Guardia civil, que representará seis u ocho parejas. Demasiado estamos haciendo los republicanos con contener las alteraciones de orden público que se pueden provocar y las distintas cuestiones que de carácter social todos los pueblos tienen planteadas. Hasta ahora, afortunadamente, se ha podido parar todo esto; pero en cuanto quisieran cuatro indocu-

(Continúa en la 4.ª plana).

ODIA LA GUERRA

La matanza guerrera como expresión necesaria de una mentalidad salvaje, no puede evolucionar sino en límites muy estrechos. Sin embargo, se transforma como todo lo que dura: tiene sus fases.

En la primera reviste un carácter horrible, desconocido aun a los animales más feroces, que ordinariamente no cazan las reses de su especie para devorarlas.

Cazar a sus semejantes es un monstruoso exceso casi exclusivo del hombre... Calificando de animal esta fase de la guerra, se injuria a las bestias.

En la segunda fase evolutiva de la guerra, ya no se come al enemigo, pero se siente hacia él un odio atroz; no basta matarla: se experimenta cierta voluptuosidad mutilándole, mortificándole, menos grosero, si se quiere, pero seguramente más cruel que desollarle para hartarse de su carne; tal es la guerra salvaje. Aisladamente, aquí y allá, se la vé con bastante frecuencia reaparecer en la guerra llamada civilizada.

Las palabras *guerra* y *civilización* rabian de verse juntas. La guerra llamada civilizada, la nuestra, difiere de la salvaje mucho menos en el fondo que en la forma. Con derroche de ingenio y de dinero se han inventado procedimientos ingeniosos para matar y mutilar al adversario a grandes distancias; y se rechazaría mortificarle de cerca lentamente, con complacencias de asesino, a la manera de los pieles rojas.

Se exterminaron miles de hombres y por los medios más horribles; pero la sola idea de comerles indigna y repugna, y sin embargo, como dice Montaigne: *"Hay más barbarie en matar a un hombre vivo, que en asarle y comerle después de muerto."* Estas repugnancias no son lógicas; indican, sin embargo, que se despiertan en la conciencia de los pueblos cierto sentimiento confuso y vago de humanidad.

Pero la locura sangrienta de la guerra embriaga todavía a los hombres. Solamente un grande Estado, la China, tiene en poca estima la guerra; una sola religión, el brahmanismo, se esfuerza para atenuar sus horrores. *La Europa cristiana y sediente civilizada no ha llegado aún a*

tanto. La guerra es el gran cuidado de los Gobiernos, a la vez que la gran pasión de los pueblos, y, a pesar del pretendido antagonismo descubierto por H. Spencer, entre la industria y la guerra, nunca alcanzaron las matanzas guerreras proporciones tan espantosas como el obtenido desde el florecimiento del período industrial. Roma conservaba su vasto imperio con unos 300.000 legionarios; la Europa moderna ha organizado para la guerra una población de doce a catorce millones de hombres, y la acción represiva de la selección militar se ejerce en ella poderosamente.

Sin duda alguna puede afirmarse que la religión de paz y amor, según las calificaciones corrientes, santifica esas matanzas. Los potentados nos hablan a cada paso del *Dios de los ejércitos*; que no difiere esencialmente del Marte mejicano Huitzilopochtli, al cual se ofrecían sin cesar corazones humanos aún palpitantes, y después de una victoria en que miles de personas han sido cruel y estúpidamente asesinadas, humea el incienso y los *Te-deum* resuenan bajo las bóvedas de las catedrales. Siempre hay una corta minoría que protesta contra ese abominable estado de cosas, pero la masa de las gentes reputadas como prudentes la tienen por insensata. Se nos dice que la guerra es una escuela de fervorosa adhesión; pero puede replicarse que fácilmente podrían encontrarse otros mejores en las cuales no se destruyera bárbaramente la flor de la humanidad.

El salvaje instinto del asesinato guerrero tiene profundas raíces en el cerebro humano, a causa de haber sido cuidadosamente cultivado durante miles de años; mas es de esperar que una generación mejor y más dichosa que la nuestra logrará corregirse de ese vicio original, pero ¿qué pensará de esta civilización que se tiene por refinada y de que en general nos sentimos orgullosos? A corta diferencia lo mismo que pensamos del antiguo Méjico y de su canibalismo a la vez piadoso, guerrero y bestial.

CH. LETOURNEAU.

Un cavernícola enchufista.

Por desgracias de familia no hemos podido referirnos antes a la carta inserta en el número de LIBERTAD, correspondiente al día 7 del pasado mes de Mayo y que firma el cavernícola Manuel Grosso Portillo, en cuya carta pretende contestar al suelto publicado por *Tela* en el número anterior, con el título que encabezaba estas líneas.

Con los procedimientos utilizados siempre por estos buenos señores (de alguna forma hay que llamarlos), o sea saliéndose por la tangente, dicho caballero publica copia del acta de su elección de Habilitado del personal de Aduanas de esta provincia, con el fin de intentar demostrar que él es Habilitado porque fué elegido por los funcionarios citados.

Aunque sería discutible la legalidad de la forma en que se realizó tal elección, nadie ha negado que el insigne cavernícola citado desempeñe el mencionado cargo por haber sido elegido para él.

Lo que se discute, pues, no es otra cosa sino que Manuel Grosso Portillo no puede ni debe, legal y reglamentariamente, en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento de Ordenación de Pagos del Estado y en el también vigente Reglamento orgánico de la Administración Económica de Hacienda, no puede ni debe, repetimos, ser Habilitado del personal de Aduanas, puesto que dichos preceptos reglamentarios, no derogados, determinan que dicho cargo ha de recaer en un empleado de la oficina correspondiente, y no creemos que tan ilustre cavernícola pueda demostrar que es empleado de ninguno de los Cuerpos pericial ni auxiliar de Aduanas ¿Está esto claro? Pues vamos a otra cosa.

Respecto a la modesta «retribución» de que «disfruta» el distinguido cavernícola a que nos referimos, el abajo firmado puede demostrar al mismo que su importe asciende (por lo menos) a las mil pesetas citadas (no la mitad de la mitad como él dice). Eche la cuenta tan enchufista señor, de los crecidos tantos por cientos que percibe de los empleados, en concepto de habilitación, sobre sus haberes y derechos obvenacionales; de los abusivos tantos por cientos que percibe de las Administraciones de Aduanas de toda la provincia en concepto de habilita-

ciones sin descuento alguno en concepto de habilitación?

De todo lo anteriormente expuesto se deduce lo siguiente: Que Manuel Grosso Portillo es Habilitado del personal de Aduanas de la provincia de Cádiz, ilegal y antirreglamentariamente, mientras no se demuestre lo contrario; que percibe un tanto por ciento sobre los haberes y derechos obvenacionales de los funcionarios (exceptuando a TELA desde hace tres meses) en contra de lo preceptuado en las disposiciones vigentes en dicha materia; que es un CAVERNÍCOLA (puesto que él mismo lo reconoce); que es un ENCHUFISTA puesto que percibe cantidades por más de un concepto; y que por su profesión de consignatario de buques e importador de carbones tiene íntimas relaciones administrativas y económicas con la Administración de Aduanas.

Todavía podrían decirse más cosas relacionadas con el Sr. Grosso Portillo (Manuel), pero preferimos dejarlo para el caso en que el cavernícola de referencia no se convenza de que es preferible que se interne en su caverna y deje tranquilos a los jabalíes y demás fieras de quienes tan buen provecho saca.

TELA.

Cádiz 1.º de Junio de 1932.

De la depresión económica mundial

Continúa el colapso de la economía universal

Los periódicos extranjeros, y de manera especial los de las naciones centro europeas y los de Norteamérica, acusan a continuación de lo que denominan la "danza macabra" en todo el mundo, con la sola excepción de España, de insolvencias, quiebras, suspensiones de pagos, convenios hechos con los acreedores, balances arrojando pérdidas de millones y millones, reducción e eliminación total de dividendos, encarcelamientos de directores y gerentes de Empresas por estafas o por presentación de balances falsos para ocultar la verdadera situación de las empresas por ellos dirigidas, paralización de fábricas importantes, "lock-outs", reducción de capital, llamamientos a los accionistas, etc., etc., sin que se vea el fin de este colapso de la economía mundial, pues las noticias de las Bolsas tampoco inspiran grandes esperanzas.

Grave crisis de la industria francesa

La producción francesa de hierro y acero ha bajado a casi la mitad de la cifra máxima del año 1929, que fué de 864.000 toneladas de hierro y 808.000 de acero mensualmente, siendo ahora respectivamente de 461.000 y 464.000 toneladas.

La situación de la industria hullera tampoco es satisfactoria por la impresión desfavorable que ha causado el informe de la Asociación de las empresas de minas de carbón.

Las existencias han aumentado a 3 1/2 millones de toneladas y los precios, que acaban de bajarse de nuevo en 3 a 5 francos la tonelada, no rinden utilidad alguna para un número determinado de minas, siendo esto el motivo de haberse pedido al Gobierno el auxilio para la industria hullera mediante la introducción del sistema de "contingentes" para el carbón extranjero y del aumento de los derechos de entrada.

Cosa análoga puede decirse de la industria textil, que enfocada siempre hacia la exportación ve ahora mermar gradualmente la venta de sus productos de lana y algodón. La mayoría de las fábricas de artículos de lana trabaja hoy solo el 40 % de su capacidad, y las de algodón, si acaso solo el 50 %; y todas éstas con pérdida, pues el precio del kilo de algodón es de francos 8'80 y los gastos de fabricación de 9'50.

La crisis de la rentabilidad de las industrias francesas que en parte es una consecuencia de la restricción del crédito realizada por los Bancos, se refleja también en las distribuciones reducidas de dividendos que según un cálculo hecho de índices fueron en 1929 y 1930, 391 y en Marzo de este año 287, habiendo por lo tanto bajado un 30 %.

La atención principal de la industria francesa, debe por consiguiente dirigirse a que encajen los gastos de fabricación dentro de la posibilidad de los precios reducidos de venta.

Urge el restablecimiento general de la confianza en el orden nacional e internacional

En una reunión promovida en París por los periodistas financieros y presidida por M. Gael Fain, exagerado financiero de Francia en Berlín disertó el día 4 del actual acerca del "temor mundial del dinero" el vicepresidente de la Asociación de tenebrosos de rentas francesas M. André Bouton.

Vale la pena de destacar las afirmaciones que en su documentado discurso hizo el conferenciante con gran autoridad y competencia.

Puso de relieve los progresos crecientes del atermoramiento y de las emigraciones de capital, indicando las múltiples formas en que este fenómeno económico se produce en los distintos países y señalando las causas del mismo que pueden resumirse en una sola frase: falta de confianza.

En efecto, ellas son el índice de la ansiedad que experimentan los espíritus en presencia del espectáculo de los Estados civilizados, sobrecargados como están de enormes deudas públicas que no se amortizan y de gastos anuales que van creciendo a la vez que los impuestos, cada día más pesados, y que asfixian de día en día la actividad económica. Como las economías modernas están precisamente basadas en el ahorro, el crédito y la libre circulación de capitales, una huelga prolongada del capitalismo conduciría a una catástrofe cuyos efectos sociales serían mucho más formidables que una huelga del impuesto más o menos quimérica.

M. Bouton mostró cómo la restauración de la confianza ha llegado a ser el problema más urgente del momento, pues ella condiciona el resurgir de la actividad económica y del progreso social.

Consecuente con esta tesis, su conclusión fué la siguiente: "El atermoramiento se atenuará ciertamente; ya ha comenzado a serreabsorbido. Yo tengo, sin embargo, la impresión bien clara, que en tanto las deudas públicas provenientes de la guerra, no hayan sido en su mayor parte amortizadas o anuladas; en tanto las grandes naciones no hayan reducido resueltamente su tren de vida, y, en consecuencia, los impuestos no sean aligerados; en tanto la cooperación internacional no haya sido establecida, las monedas seguirán inestables en todo el mundo, los períodos cíclicos de actividad tendrán un valor esencialmente especulativo y malsano y serán seguidos de crisis violentas en el curso de las cuales las finanzas desequilibradas de los Estados serán especialmente vulnerables. Únicamente un largo período de paz, no solo de paz monetaria, sino de paz completa en todos los órdenes, es capaz de hacer volver, con la confianza del ahorro, la prosperidad general."

Habló después M. Gael Fain señalando que todas las crisis violentas han tenido por consecuencia inevitable el quebrantamiento de la fé del público, y de ahí, los pánicos, los "remolinos" de capitales, los atermoramientos; fenómenos psicológicos observados siempre, pero limitados a ciertos países y aún a ciertos sectores de la vida económica.

Nunca se puso en duda, por ejemplo, la convertibilidad de la libra o del dólar, ni la solvencia de los principales establecimientos de crédito mundiales. No ha ocurrido así ahora. No hay moneda, por vulnerable que sea, ni crédito público por potente que parezca, que periódicamente no sean puestos en duda. Por eso, a juicio de M. Fain, la tarea más urgente de los hombres de Estado y de los dirigentes de la vida económica consiste en crear nuevos centros de resistencias, nuevas zonas de confianza, lo que es sinónimo del restablecimiento general de la confianza en el orden nacional y en el orden internacional.

Informaciones de España

Confirmación de los optimismos

De una manera oficial se ha ratificado las impresiones optimistas de que nos hacíamos eco días pasados, sobre la mejora de la situación económica y financiera de España.

El ministro de Hacienda Sr. Cárner, hizo en uno de los últimos Consejos ex*men de estas favorables disposiciones y a la salida se expresó en términos de absoluta coincidencia sobre las causas y los motivos que originan la firme posición actual y que ya fueron recogidos por nosotros en estas columnas.

Factores económicos, sociales y políticos, en efecto, coadyuvan a despejar el horizonte. Son los apuntados acerca de la espléndida cosecha y la seguridad de su recolección normal; la influencia del dinero expatriado y atermorado, iniciada por capitalistas extranjeros que ven más reproductividad y tranquilidad en las inversiones realizadas en España; la serena discusión en el Parlamento de los dictámenes sobre el Estatuto de Cataluña y la reforma agraria; el feliz manteni-

miento del orden público y el ocaso de las organizaciones extremistas; las negociaciones comerciales con varios países para el intercambio de productos y la rápida mejora de nuestras industrias, observándose perspectivas halagüeñas para resolver situaciones de crisis que parecían endémicas y, como consecuencia, la mejoría de la peseta, demostración palpable de la confianza que merecen ya los prósperos destinos de España y el acierto con que van resolviéndose los problemas planteados.

Leed:

Al Servicio del Ejército

de que es autor Eduardo Benzo Cano.

Prólogo del ilustre Dr. Marañón, publicado por la Editorial J. Morata.

IZQUIERDA REPUBLICANA ANTICLERICAL

Conferencia de D. Rafael de Buen

La conferencia que el ciudadano Rafael de Buen, ilustre catedrático de la Universidad Central, perteneciente al Consejo Nacional de la I. R. A., pronunció en el local del Conservatorio de Música y Declamación, sobre el tema «Programa y Orientaciones de la Izquierda Republicana Anticlerical», revisió caracteres altamente simpáticos.

Recogemos los párrafos más brillantes, a título de información, para cuantos anticlericales existen en Cádiz, pertenezcan o no a nuestra organización. Dichos párrafos elocuentes, son una síntesis del pensamiento político del Consejo Nacional de la I. R. A. representado por el señor De Buen.

«Son los problemas que el sectarismo religioso provoca en la vida española, los que de manera más decisiva influyen en las dificultades que experimentamos en nuestras luchas, cuantos sentimos el anhelo de mejorar las condiciones sociales de nuestro país, y que deberemos aún sufrir bastante, hasta lograr la implantación de un sistema que concluya con el actual régimen de castas y privilegios.»

«Comprendiéndolo así, nació, gracias al entusiasmo de un grupo de ciudadanos libres, la idea de constituir un bloque de carácter anticlerical que agrupara a la gran masa de izquierdas españolas para las luchas que, sin duda, se avecinan. Fué éste el origen de la "Izquierda Republicana Anticlerical", que en el breve espacio de tiempo en que se ha organizado, ha dado patentes pruebas de haber sabido recoger los anhelos sentidos por un sector importantísimo de la opinión.»

«Pero la lucha contra el sectarismo religioso, no puede circunscribirse a un programa exclusivamente anticlerical, siendo necesario para alcanzar el triunfo, atacar todos aquellos baluartes en que se apoya el clericalismo para conservar su poderío.»

«Esta convicción y la necesidad de una rápida preparación para una intensa campaña nacional, ha motivado que se encomendara a los afiliados del Consejo Municipal madrileño el estudio de un programa político completo, en el que se recogieran los anhelos de las Agrupaciones provinciales y de izquierdas republicana, y que permitiera constituir una Agrupación poderosa, cuya influencia sea decisiva en el tan deseado progreso social de España.»

«Es necesario para lograr el triunfo, atacar en sus raíces todos los privilegios existentes y, si es cierto que constituimos una República de Trabajadores, hacer del trabajo la base de la organización del País.»

«El programa que ha sido adoptado por la Asamblea del Consejo Municipal de Madrid, constituirá la bandera de nuestras propagandas futuras, en derredor de la cual, y en alianza con elementos afines que admitan sus postulados, hemos de ver agruparse a todos los ciudadanos que aspiren a una renovación social, y a los que acertadamente estiman que debe ser la igualdad y el trabajo, las bases de la futura estructuración del país.»

«Se convertiría así la "Izquierda Republicana Anticlerical"—según

dice el conferenciante—en un verdadero partido político, cuyo nuevo programa elimine todos los vicios de aquellos partidos que sólo ansían el Poder para repartir prebendas y regalar cargos a sus elementos dirigentes.»

«Ciudadanos: La IZQUIERDA REPUBLICANA ANTICLERICAL os espera: agrupaos todos en torno a ella, con la rapidez a que las circunstancias actuales obligan, y tened la seguridad de que, unidos en compacto bloque, el triunfo es seguro, y nos cabrá el honor de haber sabido influir de manera decisiva en la transformación social que acabe con el régimen de castas que actualmente impera.»

El conferenciante fué cariñosamente aplaudido en varios elocuentes párrafos de su disertación.

Réplica obligada

El Consejo Municipal de la IZQUIERDA REPUBLICANA ANTICLERICAL de Cádiz, ante la conferencia del camarada De Buen sobre la orientación política que pretende darse a nuestra Organización, se cree obligado a manifestar:

Que el hecho de hablar en público uno de los miembros del Consejo Municipal de Madrid, sobre la necesidad de convertir nuestra Entidad en organismo político con ideario definido, no determina, en manera alguna, la aceptación de este programa por este Consejo Municipal.

Que teniendo en cuenta que el bloque de IZQUIERDA REPUBLICANA ANTICLERICAL se constituyó a base de hombres de izquierdas y anticlericales, sin distinción de matiz político alguno, y conservando cada cual su filiación política social o apolítica, no puede este organismo, sin previa consulta a la Asamblea, dar por aceptado un ideario político, del que no se nos habló a la constitución de la I. R. A.

Que hasta tanto otra cosa no se acuerde en la Asamblea que en fecha próxima ha de celebrar esta Agrupación provincial, la IZQUIERDA REPUBLICANA ANTICLERICAL de Cádiz, conserva su carácter de organización apolítica y exclusivamente de índole anticlerical, teniendo cabida en ella todos los hombres libres, siempre que sean de izquierda y anticlericales.

En la lucha contra el clericalismo y la Araña Negra, la I. R. A. tiene un puesto en la vanguardia.

EL COMITÉ MUNICIPAL.



Libertad

Organo del Partido Republicano Radical

Se publica todos los lunes

Tipografía «La Gaditana» Cádiz

S. A. Cervezas de Santander

— Fábricas de Santander: "LA CRUZ BLANCA" y "LA AUSTRIACA" — Valladolid: "SAN JUAN" — León: "LA LEONESA" —
Vigo: "LA BARXA" — Cádiz: "LA GADITANA"

ELABORACION DE LAS SIN RIVAL CERVEZAS DE EXPORTACION, MARCAS "LA CRUZ BLANCA" Y "LA AUSTRIACA"

Proveedoras de la Compañía Trasatlántica y de la de Wagon-Camas

FÁBRICA PARA EL SUR DE ESPAÑA:

"LA GADITANA"

AVENIDA PABLO IGLESIAS, 55 Y 57

Teléfono, núm. 1256 - CADIZ

Pedid siempre las Cervezas que elaboran estas importantes fábricas tipos IMPERIAL - DOBLE BOCK

LAVABO con armadura portátil
(Loza de mármol para el cubo)



PALANGANA tamaño 56 x 41 comprendido
válvula (sin cubo) Pesetas 40
PRECINTOS Y SANEAMIENTO MODERNO
20, VALVERDE Y JOSÉ DEL TORO
CADIZ

GRAN FABRICA MECANICA DE YESOS
DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
DIEGO REYES MORILLO
Almacenes y Escritorio:
Avenida Vasco Núñez de Balboa.—Teléf. 2055
Fábrica y Depósito:
Solano número 27.—Teléfono, 1218—CADIZ

Enrique Ordaz

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Sagasta, núm. 24 - Cádiz

Gran Fábrica de NAIPES FINOS

"Los Dos Tigres"

María González Riso

Casa fundada en el año 1885

Naipes opacos y transparentes

Colores permanentes y a la aguada

Tipos de barajas andaluzas

y Poker español

Mén'ez Núñez, 2 - Cádiz (España)

Acetes Finos

PEÑAS

ANCHA, 11 - TELEFONO 1240

Maderas y Taller mecánico

José M.^a Gutiérrez

Enrique de las Marinas, 49 — CADIZ

Teléfono 2816

» 1343 particular.

Emilio Andicoberry

Agente Comercial Colegiado

Buenos Aires, núm. 8

CADIZ

Dr. Manuel Ventín

ZARAGOZA, NÚMERO 9

CADIZ

Emilio de Sola

ABOGADO

A. de Castro, 11 - Teléfono, 1933

CADIZ

Guía del Lector

"Cervecería Inglesa", Constitución, 7 - Teléf. no, 1340
"Cervecería Imperial", D. de Tetuán, 6 - Teléf. 1108
Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746
Manuel González Collado, Procurador, Benjumeda, 12
Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, núm. 24,
Teléfono, 2129

CINE GADES

Películas Sonoras, Tarde y Noche

JOSE RENDON LAZO

- Importador Directo de Frutas de Canarias -

PERAÑOS - TOMATES - PATATAS

San Juan, 25

Teléfono 1802

CADIZ

Servando Rama

DESPACHO DE CARNES

= DE VACA Y CERDO =

Puerto 51 - Mercado de la Libertad

Teléfono, 2568 - Cádiz

RICARDO DE LA FUENTE

COLONIALES AL POR MAYOR

Ramón Ventín, 3 y Plaza Castelar, 12 dup.

CADIZ

Doctor PEREZ MARTIN

Consultas de 3 a 5

C. del Castillo, 17

Cádiz

Doctor STUFFO

Consultas de 1 a 3

MARQUÉS DEL R. TESORO, 9

CADIZ

Taller de Pintura

JOSÉ RAMÍREZ

CADIZ

PLAZA DE MINA, 4 - TELÉFONO, 1937

Presupuestos económicos - Trabajos
de primera calidad

TIP. "LA GADITANA"

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de trabajos de Imprenta

Especialidad en Cartelería y Billeteaje para espectáculos públicos

Duque de C. Rodrigo, 19 - Teléfono, 1024

CADIZ

Café Riche

CALLE E. DATO

Material Eléctrico

Instalaciones

CASA OLIVEROS

José del Toro, 8

Teléfono, 1708 - CADIZ

Para artículos de saneamiento Cañadas

Para cuartos de baños Cañadas

Para azulejos blancos, colores y dibujos Cañadas

Para cementos Cañadas

Para materiales de construcción Cañadas

Exposición y Oficina: Duque de Tetuán, 13 - Teléfono, 1600

Almacenes: San Isidro, 8 - Teléfono, 1304

MANUEL MAUREBABLE

TALLER DE MÁRMOL

San José, núm. 5

Casa fundada en 1866

Losas, Escalones y Tablas :: Fregaderos y Pilas

Mausoleos, Columnas, Fuentes, Lápidas empla-

madas y en relieve, azul blanco.

ARTE :: PRONTITUD :: PERFECCIÓN :: ECONOMÍA

LA CONCEPCIÓN

Gran Almacén de Loza, Cristal y Artículos de Saneamiento

Cristal plano, doble, muselina e imprimé :: Gran

surtido en géneros para Restaurants y Cafés y en

Objetos para regalo.

Cervantes, 18 y San José **CADIZ** Teléfono, número 1818

LA BALANZA

:: Depósito de Materiales para Construcciones y Fábrica de Yeso ::

Losas y Escalones de Tarifa de todos tamaños :: Losetas y Ladrillos

:: Tuberias Gres :: Lebrillos, Cónicos e Inodoros :: Cal hidráulica y

Cementos de varias marcas :: Artículos Sanitarios :: Gran Depósito

de Azulejos esmaltados, blancos y de color biselados :: Zócalos,

Molduras, Divisiones, etc., etc.

Martínez Campos, I

Teléfono, núm. 1316

Fábrica de Mosaicos y Piedra Artificial

Materiales de Construcción

JIMENEZ, ARQUÍIS Y C.^a

FÁBRICA: Adriano, 64 (Extramuros) - ESCRITORIO: Argantonio, 9

Dirección Telegráfica y Telefónica: ARQUÍIS — Teléfonos: Fábrica, 1814 - Escritorio, 1714

CADIZ

Abacería y Huevería

José Gito Ramos

Fermín Salvochea, n.º 14

esquina a Isabel la Católica

— Cádiz

SERVICIO A DOMICILIO

"BAZAR INGLÉS"

Almacén de Pinturas y Pinturas

Grandes existencias de tubos y chapas de hierro,

latón, cobre, plomo y goma - Efectos para bu-

ques - Material para instalaciones de electrici-

dad - Herramientas - Accesorios para máquinas

Baños - Inodoros y demás artículos sanitarios.

CALLES SAGASTA Y SAN PEDRO

TELÉFONO, 1928 - CADIZ

ANÚNCIESE VD.

en este periódico

HOMENAJE A Fermín Salvochea y a Concepción Arenal

Mañana, en la sesión de Cortes, se dará lectura a la siguiente proposición que suscriben varios diputados gaditanos con la señorita Clara Campoamor, y que apoyará su autor, el primer firmante de ella, nuestro querido amigo D. Emilio de Sola:

A LAS CORTES CONSTITUYENTES

Los Diputados que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación y acuerdo de las Cortes, la proposición que formulan al tenor siguiente:

En consideración a que al instaurarse la segunda República fué una de las primeras preocupaciones de sus hombres dirigentes el enaltecer la memoria de aquellos otros que pertenecieron a la primera y que en ella ocuparon lugar muy destacado, o que con sus actuaciones y prácticas democráticas labraron el surco en donde había de germinar la semilla de esos ideales liberales y progresivos defendidos y ejercitados durante toda una vida de constantes esfuerzos y sacrificios, llena de penalidades y persecuciones, constituyendo, por decirlo así, verdaderos apóstoles del ideal más puro y desinteresado, y dando esto motivo a la acertada resolución del Gobierno para estímulo de sus semejantes, de que sus efigies vinieran a sustituir en los sellos de franqueo postal a la del monarca destronado, pero faltando, a nuestro juicio, entre las varias personalidades elegidas, una que no es posible olvidar y que nos permitimos designar, bastando su sólo nombre para que huelguen otros comentarios referentes a su excelsa figura y es la de aquel insigne gaditano que se llamó Fermín Salvochea.

Y ya que hacemos esta proposición, recogiendo ahora la iniciativa de una notable escritora, D.^a Eulalia Vicente, querremos hacer extensiva esta petición para que se haga otra nueva edición de sellos de correos con el busto de una mujer extraordinaria y que se adelantó un siglo a su época, primera entre las primeras que formaron en las avanzadas precursoras de las organizaciones femeninas que habían de interesarse más tarde en las reivindicaciones de sus derechos: D.^a Concepción Arenal.

Mujer tan excepcional que con su ilustre obra caritativa y altruista llenó casi todo el siglo XIX: mujer que por el mero hecho de serlo y por haberse destacado muy por alto de hombres de gran talento de su tiempo, no sólo de España sino del extranjero, sobre todo en la materia de su especialidad, en las cuestiones penitenciarias, tiene títulos más que suficientes para que su atryente y noble figura aparezca en los sellos de correos, dándose así satisfacción cumplida a la mujer española, a quien la República concedió el derecho al voto.

Palacio de las Cortes, 1 de junio de 1932.—*Emilio de Sola Ramos, Clara Campoamor, Fermín Aranda Fernández-Caballero, Manuel Moreno Mendoza, Adolfo Chacón de la Mata, Juan A. Santander Carrasco, Francisco Aramburu e Iba.*

Política Radical

El pleito de la representación radical en Algeciras.

Copiamos de "El Noticiero" de Algeciras:

Sr. D. Miguel Puyol.
Mi distinguido amigo: Como para deshacer el equívoco de la verdadera representación en Algeciras del Comité radical no han sido suficientes las intervenciones de los Sres. Martínez Barrios y Torres Campaña ni la representación del propio Comité provincial, que presidia por el Sr. Aranda y compuesta además por los Sres. Chacón y Escandón fallaron este asunto, desautorizando a los que recién llegados de las filas monárquicas pretendían ostentar la hegemonía, sin que el propio Sr. Escandón consignara en aquel acto la más ligera protesta, me he visto precisado a poner este asunto en manos del propio jefe D. Alejandro Lerroxx. Y conste que habiendo tenido necesidad de comunicarme con él en diferentes ocasiones, no le había hablado jamás de pleito tan enojoso, porque enemigo de exhibiciones y populacheras esperaba que los desautorizados fueran los que acudieran a la verdadera fuente, aguardando por mi parte el resultado con la tranquilidad que da el no ambicionar nada, como tengo demostrado, y la conciencia de haber cumplido en todo momento con arreglo a mis convicciones.

El Sr. Lerroxx ha tenido la bondad de contestarme de su puño y letra lo siguiente:

A. LERROUX
ABOGADO

Madrid 30 de Mayo de 1932.

Sr. D. Antonio González de Rojas. Mi siempre querido amigo: He recibido su carta del 24 y la visita del Sr. Gancedo, que le habrá dado a usted cuenta de nuestra conversación.

Estoy intentando una última gestión para tratar de arreglar, si es posible, el pleito que trae divididos a los radicales de esa provincia. Por lo que se refiere a la organización de Algeciras, aunque todos hemos de someternos a la disciplina del partido y por consiguiente a los acuerdos en última instancia de su Consejo Nacional, mi voto y mi confianza no son sino para el Comité que fue elegido con arreglo a nuestras prácticas, aceptado por el provincial y reconocido aquí. Es decir, para mí y mientras otra cosa no decida esa organización local, con aprobación de este Consejo, la representación oficial, y, por lo tanto, auténtica y única del partido radical en Algeciras, la tienen los amigos que con usted han formado el Comité. Todos los demás y todo lo demás serán o será lo que se quiera, pero la representación del partido radical, no.

Que esté usted bien de salud y reciba un abrazo de su buen amigo y corresponsario,

A. Lerroxx.

Y nunca como ahora tan oportunamente me parece el momento para recordar las siguientes palabras del Sr. Lerroxx en su

Versificador Cómico

¿SE VENDE?

Un escultor gaditano, con cincel certero y diestro, con gesto republicano y con una sola mano, hizo el busto del "Maestro". Cinceló su fantasía en realidad aparente, dando al rostro la energía, la expresión de simpatía del político eminente. Resultando en su semblante la nobleza venerable, la actitud tan arrogante y el aire tan elegante de los seres respetables.

Del político "izquierdista", del viejo republicano hizo un eminente artista el semblante más realista.... y con una sola mano.

Mano que siendo "siniestra", pues es "zurdo" el escultor, es una mano tan "diestra", tan artista y tan maestra, como llena de valor. Mano de Muñoz Beato, no es "beato" el escultor, mas la "vocación" a ratos, le hace sacar, de retratos, bustos de arte y primor.

Enhorabuena, Beato, más que "beato" escultor.... si es que lo vende barato ese busto que es ornato, te lo compra un servidor.

LUIS GÓMEZ.

Cádiz, mayo de 1932.

De Villaluenga del Rosario La República en los pueblos. Cruces y Caciques

Antes de ser proclamada la República, era este pueblo nido de caciques, tan egoístas y cerriles como todos aquellos viejos mandones de la España ciervo-maurista; y estos caciques de Villaluenga, señores de horca y cuchillo, oficiaron de santones en todos los ritos políticos de la bien muerta monarquía, ayer liberales, hoy reaccionarios.

Llegó la República portadora de nuevos horizontes y esperanzas. Los amos de este pueblo, asustados no viniera una inspección a este Ayuntamiento, como así lo tiene pedido este Partido Republicano Radical, se refugiaron en los empolvados rincones de sus cavernas. Creían "los amos", como creíamos todos los españoles, en una República fuerte, capaz de enterrar todos los viejos caciques y de llegar hasta lo más profundo de sus refugios para sacar a la luz pública todas las corruptelas, amaños y componendas por lo menos desde el año 1923 hasta el 14 de abril, pero poco tardaron en comprender lo injustificado de su temor.

Ante la realidad, aquí no ha pasado nada; despacio, muy despacio, con la habilidad del ratón que ronda el queso, cuando sabe que no puede haber gato en casa, empezaron a reconstruir sus viejos tinglados caciques, cabileños, comadreños, misteriosas reuniones, idas y venidas y la reacción que reorganiza sus fuerzas ante la pasividad de algunos socialistas.

Un día se nos presentan en ésta dos señoras catequistas de Ronda y en unión de señoritas histéricas de ésta recorren las calles del pueblo, no para llevar pan o calzado a los hijos de los pobres trabajadores, sino para pedir a las madres humildes que los niños estén dispuestos para ponerlos al servicio de los clericales que acaudillan Gil Robles, Beunza, Rodezno y compañía.

¿Cuándo acabaremos con todo este estado de cosas? Otro día las damas se lanza a la calle desmelanadas, como furias, rojos los ojos de iras, y los nervios crispados por la desesperación, para protestar, no de que los pobres se mueran de hambre, mientras los caciques disfrutan de los terrenos comunales que usurparon y actuando cínicamente como actuó en los mejores tiempos de Borbón.

Cruces y caciques; paro y hambre; hay que acabar con las beatas y los frigios e impedir que la cruz se enseñoree en el pecho de las mujeres, no como emblema de amor a la humanidad, sino como signo de provocación.

ILDEFONSO RODRÍGUEZ CABEZAS.
Villaluenga del Rosario 3-6-1932.

ANUNCIOS GRATUITOS

Por correo interior, recibimos dos pliegos, acompañados cada uno de ellos, de una nota, en la que se nos ruega la inserción del anuncio que acompaña.

Por esta vez, accedemos gustosos a insertarlos gratuitamente, dado que se trata de asunto interesantísimo.

Dice uno de ellos:

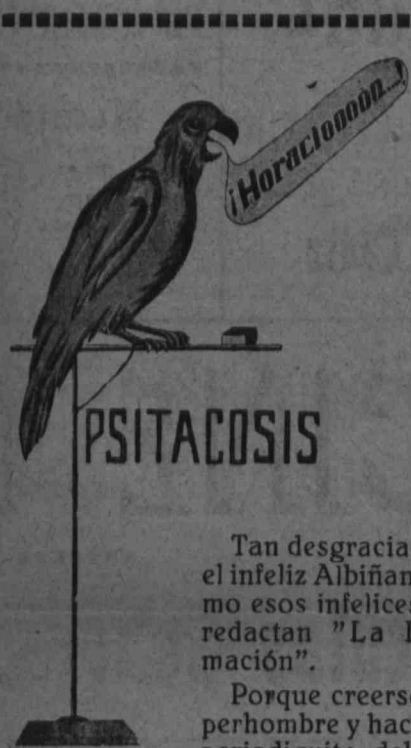
Pérdida

Ha desaparecido misteriosamente la magnífica cerradura YALE, que existía en una de las puertas de entrada de la Residencia de una Compañía disuelta hace unos meses. Como a ciertos Reverendos Padres costó grandes sacrificios la adquisición de dicho ferreteril aparato y la estética del edificio referido padece grandemente con el boquete ocasionado por la desaparición de la cerradura de referencia, se ruega a quien tenga noticia de dónde puede ser hallada, lo comunique al señor Secretario de la Sección de Pagos Diferidos.

A continuación insertamos el otro anuncio:

Se vende

una magnífica cerradura marca YALE en muy buen estado, a precio sumamente reducido. También se admitiría su pignoración, o el pago a plazos. Darán razón en la redacción del Diario *La Cavernicola*, de ésta.



ejemplares, es el colmo de la estupidez.

Ahora bien: mientras tengan idiotas adinerados que les den quinientas pesetas diarias, el negocio es el negocio. "Ilustres señores del cirio amarillento".

Como las autoridades no se decidan a ser enérgicas con las lechuzas rancias, los mochuelos prehistóricos y los degenerados que ostentan insignias y lacitos carco-alfonosinos, se aviecan espectáculos de película seria a cargo de los pacientes republicanos.

¿Será cierto que las autoridades se han decidido, ¡por fin!, a terminar con las "genialidades" de ese "coco peludo", que es el Albifana ese, y de sus legionarios?

Así parece. En el recurso elevado por ese marracho al ministro de la Gobernación que le había multado, el cabezota, soberbio, empleaba formas de chulo mal educado, agresivo y procaz, y el ministro, ¡ya era hora!, replicó enviándolo a Las Hurdes.

Así se hace.

El punto de veraneo de cabotita es Martilandrán, caserío situado a nueve kilómetros de Nuñomoral (Cáceres), y tiene ciento nueve habitantes y treinta y cuatro albergues.

En Martilandrán se producen, exclusivamente, castañas, con lo que está garantizado el régimen alimenticio del turista, al que ya vemos actuar de veterinario.

Ahora, señor ministro, vamos con las "legiones" de vagos y comadrejas. ¡Con lo fácil que es dar un "plumazo"!

En Cádiz, a una dama se le ocurrió poner una bandera bicolor en el balcón de su domicilio, Alcalá Zamora 61, con un corazón y unos letreros subversivos.

Ha sido sancionada como corresponde.

Conque «arrope laico», ¿eh? Pues tengan cuidado con el arrope porque suele provocar diarreas, y éstas debilitan mucho el organismo, aunque a veces suele ser una buena receta para el «extremamiento».

Pero en fin, no vayan a asustarse

por tan poca cosa los buenos chicos del órgano de las sacristías.

Ya se ha lanzado la idea de la conveniencia de que empiece a actuar nuevamente el «Comité de los tres Manolos».

También se asegura que hay quien está dispuesto a sacrificarse.

¡Pero, hombre, por Dios, después de lo pésimamente que lo han hecho!

¡Pasteles, no! A casita, a casita, que llueve.

(Continuación de la 1.^a plana).

menlados—que no se les puede dar otro calificativo—, aquella ciudad, que es eminentemente obrera, podría dar un verdadero disgusto. Y qué responsabilidad nos cabe, después de la advertencia que hemos hecho insistentemente al Gobernador civil, el cual, a su vez, la ha transmitido al Ministro de la Gobernación, sobre el desamparo en que constantemente está dicha ciudad? Es necesario que el Gobierno y el Ministro de la Gobernación se preocupen de este problema y que el Ministro de la Guerra facilite elementos para que, por lo menos, la responsabilidad que quepa a la autoridad esté en parte cubierta.

Y nada más.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Carter): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Barnés): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de HACIENDA: El señor Chacón ha dirigido varios ruegos a mis compañeros de Gobierno. Ellos recogerán por escrito las indicaciones de su señoría y contestarán debidamente.

Me limitaré, por tanto, a recoger aquello que hace relación concreta al Departamento que tengo el honor de regentar.

El ruego del Sr. Chacón, en lo que hace referencia al Ministerio de Hacienda, se divide en dos puntos. Uno tiene relación con la legislación aduanera, o sea el que hace referencia a la legislación de las zonas industriales de la ciudad de La Línea.

Yo debo indicar a S. S. que este es un asunto extraordinariamente delicado. Su señoría, que es del país, sabe perfectamente que la vecindad de La Línea con Gibraltar hace a aquella zona extraordinariamente delicada y muy afecta al contrabando. Se trata, pues, de un asunto que el Ministro de Hacienda tiene que considerar muy atentamente.

Muy respetable es, ciertamente, todo eso de que La Línea es una gran ciudad, de que es una ciudad en crisis, de que es una ciudad afectada por el paro obrero, de que es una ciudad que reúne las circunstancias y características que con tanta elocuencia nos describía S. S.; pero también son muy respetables los intereses de la Hacienda española. Esto hay que examinarlo con mucha atención, y crea S. S. que así lo hará la Dirección general de Aduanas para recoger, en lo que sea posible, el ruego de S. S. en este aspecto, tratando de conciliar, en todo instante, los intereses de la ciudad de La Línea con los sagrados y siempre dignos de ser tenidos en cuenta que el Estado y el Ministro de Hacienda deben salvaguardar.

En cuanto al otro ruego, que hace referencia a las cuotas por Industrial en relación con el censo de la población, ya comprenderá S. S. que el Ministro de Hacienda debe atenerse a los datos que le suministre la Dirección general de Estadística. Es completamente imposible que el Ministro de Hacienda pueda tomar como norma, en la aplicación de las bases tributarias, otros datos que los de la Dirección general de Estadística. Sucede con mucha frecuencia, no en La Línea, sino en distintos puntos de España, que se producen reclamaciones por la variación del tipo de población; pero en esto no podemos proceder de ligero. Si S. S. cree que el censo de población ha variado y que esta variación puede afectar al tipo contributivo, puedo decirle que verá en el Ministerio de Hacienda si hay medios de que el Instituto Geográfico y Estadístico me adelante cifras y datos, pues sin ellos y con las solas referencias parciales de la población afectada es completamente imposible que yo pueda variar el tipo contributivo. De todas suertes, ofrezco a S. S. estudiar detenidamente los asuntos a que se contraen los dos ruegos que me ha dirigido y créame que tendría una gran satisfacción si pudiera complacerle.

El Sr. CHACÓN: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Barnés): La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. CHACÓN: Agradezco mucho al señor Ministro de Hacienda la contestación que se ha servido dar a los ruegos que le había dirigido; pero he de decirle

una cosa, y es que La Línea es, efectivamente, una ciudad fronteriza y que resulta muy difícil conciliar sus intereses con los de la Hacienda pública; mas yo haría la siguiente reflexión: ¿son conciliables los intereses de la Hacienda pública con los industriales de Barcelona y de Cádiz? Evidentemente, Barcelona y Cádiz tienen dos zonas francas que están expuestas a los mismos peligros, exactamente a los mismos, que la ciudad de La Línea. Y voy a demostrarlo. La ciudad de La Línea está unida a la de Gibraltar por un istmo que tiene una longitud aproximada de dos kilómetros. Pues bien; en esos dos kilómetros se ejerce tal vigilancia que es de todo punto imposible, seguramente más imposible que en las zonas francas de Barcelona y Cádiz, que se pueda hacer contrabando sin que éste sea descubierto inmediatamente por los representantes del Fisco que vigilan esto estrechísimamente. Ya sé que el Cuerpo de Carabineros se opone totalmente a que se puedan hacer estas concesiones; pero también sé que esta oposición se funda en un criterio especial y particular, porque yo puedo demostrar a su señoría, como ya le dije con ocasión de otro ruego, que el contrabando, si alguno se realiza, tiene que ser con la complicidad de estos agentes, no de todos, sino de los que son poco escrupulosos, y también que en algunos casos ya se ha condenado a los que realizaron actos de esta clase. Puedo recordar a S. S. un hecho que quizá no conozca: el referente a un individuo perteneciente al Cuerpo de Carabineros, a quien se retiró del servicio como reo de contrabando y a quien quisieron después hacerle pasar por aprehensor, logrando reintegrarlo al Cuerpo, y ha sido necesario volver sobre aquellos pasos para incoar la causa. Yo comprenderá S. S. y la Cámara que esto es solamente realizable contando con la complicidad.

Además, no pediría yo en ningún momento que en la población de La Línea estuviesen las industrias sin ninguna intervención; yo pediría que tuviesen la que tiene la fabricación azucarera, una intervención especial en cada industria que se estableciera; pero ¿por qué se ha de condenar a una población a no tener industria y a tener limitados sus derechos, si ha de soportar las cargas propias de otra ciudad cualquiera? Habría otra solución y es que, puesto que en aquel territorio no se puede disfrutar de las mismas garantías y facilidades que en las demás ciudades, precisamente por esta excepción, se rebajasen los tipos tributarios al Estado en proporción a esas dificultades. Es decir, que si en el resto de España se paga por la tarifa X, por ejemplo, la 4.^a, por el mismo censo de población que aquella, allí debería aplicarse la tarifa 6.^a; esto sería lo lógico y lo humano, y no lo es que se le impongan las mismas obligaciones que a otras ciudades y, de otro lado, se le limiten los derechos por el Estado.

Para mí, Sr. Ministro de Hacienda, no representa ninguna dificultad la solución del asunto, si el Gobierno y S. S. lo estudian con cariño y buena disposición.

En cuanto al censo de población hay un procedimiento justísimo. Todos sabemos la crisis que atravesó La Unión, ciudad minera que llegó a estar en las mismas circunstancias y a sufrir análogas consecuencias a las que hoy padece la ciudad de La Línea. Allí se redujo su población de manera tan escandalosa que tuvo que intervenir el Estado y determinar la rebaja del tipo de tributación, no ya sólo en lo que se refiere a la tarifa industrial, sino también en la correspondiente a las obligaciones de los Ayuntamientos con la provincia, y con los maestros de escuela y otras muchísimas. Si se redujera esta obligatoriedad únicamente al Ministerio de Hacienda y a lo que a patentes industriales y comerciales se refiere, podríamos todavía sobrelevarlo; pero es que el presupuesto municipal está muy recargado y es necesario que esas cosas, que son justísimas, se atiendan y resuelvan como sea posible.

El Sr. Ministro de Hacienda dispone del Censo que oficialmente fué rectificado por una Comisión especial enviada a tal efecto, la cual pudo comprobar la veracidad del hecho extraño que señalo, o sea la reducción de 60.000 habitantes a 35.000. Esta rectificación se ha hecho por dos veces y los resultados han sido los que dejo dicho. Sin embargo, como no se han terminado los trabajos estadísticos en otras provincias, no se han publicado todavía los Censos de toda España. Puede pedirse una certificación al Centro Estadístico y enviarse al Ministerio de Hacienda, donde se verá que, como decía a S. S. ya está rectificado. Y nada más.